

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25995 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de GAM España Servicios de Maquinaria S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 28 de junio de 2024, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.U., para almacenamiento y mantenimiento de maquinaria y formación de operadores en la zona de servicios portuarios del puerto de El Musel.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 0,18% del volumen de negocio.
- Tráfico mínimo: 1.000.000 €/año
- Tasa de ocupación: 8.070,53 euros anuales.
- Plazo: 15 años
- Superficie concedida: 1.358,05 m²

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 4 de julio de 2024.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A240032579-1